

Del Puerco a de la Luz en la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2017)

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO
Cronista Oficial de Arroyo de la Luz
tjavimart@telefonica.net

RESUMEN

El artículo sintetiza la historia de noventa años de una de las localidades señeras de la Alta Extremadura. Se trata de una de las poblaciones que mayores transformaciones ha experimentado en los años objeto de estudio. Modificaciones que afectaron incluso al propio nombre de la villa. También se analiza los contactos que siempre ha mantenido la Revista de Estudios Extremeños con la localidad en diversas investigaciones históricas o literarias, entre otras facetas artísticas.

PALABRAS CLAVE: Arroyo del Puerco, Arroyo de la Luz, *Revista de Estudios Extremeños*, Historia Local, Siglo XX, Siglo XXI.

ABSTRACT

The article summarizes the history of ninety years of one of the most important localities of the Alta Extremadura. It is a question as one of the populations that it has experienced major transformations in the years objet of study. Modifications that they affected even to the own name of the locality. Also there analyzed the contacts that always there has supported the Revista de Estudios Extremeños with the locality in diverse historical or literary investigations, between other artistic facets.

KEYWORDS: Arroyo del Puerco, Arroyo de la Luz, *Revista de Estudios Extremeños*, Local History, XX Century, XXI Century.

1. DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA A LA DEMOCRACIA REPUBLICANA (1927-1936)

Cuando se fundó en 1927 la *Revista de Estudios Extremeños* Arroyo del Puerco era el apelativo con el que se conocía a esta población cacereña, uno de los enclaves poblacionales más importantes de la provincia desde el punto de vista demográfico (9.500 habitantes). Como el resto del Estado estaba subsumido en una dictadura castrense al frente de la cual se encontraba el general Miguel Primo de Rivera. Un militar que cuatro años antes, en septiembre de 1923, había decidido acabar con el obsoleto sistema de la Restauración, un régimen oligarca y caciquil que iniciado en 1875 a esas alturas de la historia estaba ya herido de muerte.

Su llegada al poder modificó en parte el control político de la localidad por la familia Petit, monopolio que se había manifestado de manera nítida desde el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX. En los años de la dictadura las nuevas autoridades impuestas por el Directorio, y por mandato gubernamental, no permitieron ningún tipo de reivindicación política de años anteriores y se centraron fundamentalmente, y con un claro carácter paternalista, en la mejora de las condiciones escolares de la población. En esta labor estuvo empeñado el maestro de la localidad Florencio García Rubio que a la vez que docente desempeñaba el cargo de teniente de alcalde de Arroyo.

García Rubio fue un activo maestro en la búsqueda de la mejora de la enseñanza pública de la población. Era consciente del estado calamitoso en la que se movía la educación primaria en Arroyo del Puerco. Como “antro tenebroso” definió la escuela arroyana a la que fue destinado en el verano de 1918. Una descripción no muy distinta que la observada por el periodista de *El Sol* de Madrid, Luis Bello Trompeta para referirse a las escuelas extremeñas en su recorrido por las mismas entre 1926 y 1927 y plasmadas en un magnífico volumen¹.

El maestro García Rubio, casi desde el mismo instante que llegó a nuestra localidad comenzó a demandar de las autoridades provinciales una solución rápida de tan perentorio problema. Las reivindicaciones se incrementaron notablemente cuando fue nombrado concejal del Ayuntamiento. De esta forma, en

¹ BELLO TROMPETA, Luis. *Viaje a las escuelas de España. Extremadura*, (Edición y estudio preliminar de Encarnación Lemus López), Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1994.

1929 el grupo escolar “Primo de Rivera”, más conocido como las Escuelas Nuevas, vio la luz como un recinto moderno y con los últimos avances pedagógicos. Allí impartieron docencia maestros de la talla de Juan Ramos Aparicio, y lugar donde recibimos enseñanza varias generaciones de arroyanos y arroyanas gracias a las distintas unidades de ambos sexos que el recinto albergó hasta los últimos años del siglo XX².

El año 1929 fue también un periodo singular en la localidad cuando sus vecinos, y con la connivencia del Ayuntamiento, decidió someter a plebiscito popular masculino la posibilidad de modificar el escatológico y centenario nombre de la población. Las peticiones venían de antaño y en no pocas ocasiones habían producido altercados significativos entre los vecinos que querían alterar el nombre. Ese año, el alcalde de la villa, Julián Macías Chaves, cansado de tanta disparidad de criterios y sometido a presión por algunos de sus concejales como fue el maestro Florencio García Rubio, decidió someter a consulta popular la posible modificación del nombre de la villa.

Tres fueron las opciones por las que pudieron votar los varones mayores de edad: *Arroyo del Puerco*, que era la opción que defendía Medardo Cervera Romáriz, futuro alcalde de la población en la última etapa republicana por el PSOE; *Arroyo del Fresno*, que patrocinaba Francisco González Toril, también alcalde de la localidad una vez iniciada la Guerra Civil como líder de la Falange arroyana; y *Arroyo de la Luz*, que era la denominación amparada por el cura párroco de la villa Bruno Genaro Congregado.

El plebiscito se realizó con absoluta normalidad y sin incidencias reseñables. Lo significativo vino cuando se recontaron las firmas que cada propuesta obtuvo. Ante la sorpresa de muchos la votación tuvo un resultado inequívoco, sin dejar la más mínima duda entre los promotores del cambio. La inmensa mayoría de los votantes optaron por dejar las cosas como estaban en atención a la historia centenaria de la localidad que no querían modificarla. De esta forma, Arroyo del Puerco contabilizó 100 firmas; Arroyo de la Luz alcanzó los 19 votos; y Arroyo del Fresno obtuvo 7 escasos apoyos. Hubo que esperar, por consiguiente, 8 años para que, por la fuerza de las armas, se produjera el cambio que rotula en la actualidad el nombre de la localidad.

² Para una ampliación de datos sobre este docente y su importancia en la población de Arroyo de la Luz véase, GARCÍA CARRERO, F.J.: *Arroyo, mi caro Arroyo. Juan Ramos Aparicio, un pueblo, un maestro, un poeta*, Cáceres, ACISE, 2015.

El inicio de la década de los años treinta del siglo pasado viene marcado por la dimisión irrevocable del dictador Primo de Rivera y un intento por volver a la “normalidad” constitucional de los años de la Restauración, una situación que se vio imposible casi desde el primer momento. El “error Berenguer” de los años de la llamada “Dictablanda” coincidió con una sucesión de alcaldes en muy poco tiempo, ritmo que ofrece un claro panorama de descomposición del sistema monárquico. De esta forma, en pocos meses se sucedieron Eugenio Bonilla Pozo, Eufasio Tato Sanguino y Zacarías Collado Paniagua, regidores que nunca controlaron de manera fehaciente las ansias reivindicativas de los obreros y campesinos arroyanos que muy pronto quedaron englobados en un sindicato mítico en la localidad, la “Sociedad Luz y Progreso”, agrupación fundada casi coincidente con el advenimiento de la Segunda República en abril de 1931.



Imagen I: Manifestación popular del sindicato Luz y Progreso (1932)

Las elecciones del 12 de abril de 1931 en la población tuvieron un resultado semejante a las localidades donde el caciquismo había manipulado sistemáticamente las elecciones municipales a lo largo de los últimos sesenta años. Muy distinto fue lo que sucedió en la capital provincial donde los candi-

datos republicanos y socialistas obtuvieron una clara victoria. De esta forma, en Arroyo del Puerco 14 de los 17 concejales que tenía aquella corporación representaban a las candidaturas monárquicas-conservadoras. De hecho, el elegido como alcalde por los concejales electos se autoproclamó como Tradicionalista, Diego Sánchez Tejado. Un regidor que ya había ostentado la presidencia del Ayuntamiento en dos ocasiones anteriores, entre 1922-1923 y entre abril y mayo de 1924.

Muy pronto el nuevo alcalde observó que no iba a ser fácil aplacar las ansias reivindicativas de los obreros y campesinos arroyanos. Nada era igual a sus etapas pretéritas como alcalde del consistorio. Tan es así que en octubre de 1931, cinco meses después de ser nombrado presidente, ya presentó su dimisión del cargo, situación que volvió a repetir en varias ocasiones más y que no le fueron aceptadas por la mayor parte de los concejales electos hasta el mes de febrero de 1934. En una fecha en el que ya la mayor parte del proletariado arroyano estaba adscrito en algún partido político o sindicato de clase al amparo de la nueva Constitución aprobada por las Cortes republicanas en diciembre de 1931.

El sustituto de Sánchez Tejado fue Eufrasio Tato Sanguino otro de los concejales elegidos en abril de 1931 y que como el anterior también había ostentado la presidencia del consistorio durante el reinado de Alfonso XIII. No fueron muchos los meses que este regidor estuvo al frente de la corporación en su etapa republicana. Su carácter conservador provocó la total desconfianza de los campesinos arroyanos que le llevaron a solicitar como al anterior su dimisión irrevocable en diciembre de 1935. El sustituto fue Francisco Collado Fondón, el último de los concejales monárquicos que “gobernó” el Ayuntamiento republicano arroyano. Durante su breve alcaldía se fundó en la localidad las Juventudes Socialistas, rama juvenil del PSOE que tuvo enorme protagonismo local durante los meses del Frente Popular, y en los días inmediatos de la Guerra Civil y una vez fracasado el golpe de Estado a escala nacional.

Durante la alcaldía de Collado Fondón se celebraron las últimas elecciones generales de la Segunda República. De esta forma, el 16 de febrero, que era Domingo de Carnaval, y con una participación próxima al 80%, la candidatura del Frente Popular obtuvo en Arroyo una victoria incontestable. No obstante, no fueron los candidatos socialistas los que obtuvieron un mejor resultados, como muchas personas pudieran pensar, sino los de Izquierda Republicana, el partido del Presidente Azaña, y concretamente su candidato José Giral Pereira que contabilizó en la población 2.950 votos. Los diputados de la CEDA se tuvieron que conformar con la mitad, aproximadamente, ya que el mejor

posicionado fue Luis Narvárez Ulloa que obtuvo 1.456 sufragios. Lo que todavía no había en la localidad, a pesar que el partido ya se había fundado como agrupación local, era falangistas. El candidato José Antonio Primo de Rivera que se presentaba por la provincia cacereña se tuvo que conformar con unos escasos 59 sufragios de arroyanos³.

El resultado electoral de febrero de 1936 provocó un cambio brusco de la corporación municipal arroyana. El día 27 de febrero el gobernador civil nombró “regidores con el carácter de interinos” a 17 nuevos concejales. Todos ellos eran activos militantes en las distintas organizaciones obreras que venían actuando en la localidad desde la proclamación de la República. Con excepción de Medardo Cervera y Damián Molano, que habían formado parte de la corporación republicana desde sus inicios, todos accedieron por primera vez al consistorio municipal. Constituido el nuevo Ayuntamiento, los propuestos por el gobernador eligieron como nuevo alcalde y sustituto de Francisco Collado a Medardo Cervera Romáriz, del PSOE; a Indalecio Talavera Román, también del Partido Socialista, como primer teniente de alcalde y a Feliciano González Cortes, Presidente del Partido Comunista en la localidad, como segundo teniente de alcalde⁴.

El triunfo de la coalición de centro-izquierda, y sobre todo las manifestaciones de júbilo que acompañaron a la victoria frentepopulista aumentaron los temores de un amplio sector de los españoles que habían votado a las derechas. Los meses del Frente Popular discurrieron entre las buenas intenciones de los gobernantes y el clima de violencia política que estaban manifestando en las calles los partidarios de la extrema derecha como era Falange y algunas organizaciones obreras de extrema izquierda que argumentaban un “escamoteo” de la victoria en las urnas cuando se constituyó el nuevo Gobierno Azaña. Debemos recordar que en este gabinete no había ni un solo ministro de los partidos obreros. Todos ellos pertenecían a los grupos políticos de centro reformista como eran Izquierda Republicana y Unión Republicana además de un general del Ejército.

³ GARCÍA CARRERO, F.J.: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, Badajoz, Diputación Provincial, 2008, p. 92.

⁴ *Ibidem*, pp. 120-121.

Lo que también se vivió en la población durante estos meses, además de la reposición de algunos funcionarios que habían sido depurados durante el llamado Bienio Negro y el intento de retomar la laicidad en asuntos de Estado, fue la puesta en marcha de la paralizada Ley de Reforma Agraria. No se hizo con la prontitud que la desesperación campesina demandaba por lo que no tardaron en recrudecerse las invasiones de fincas, entre las que destacó, por el número de participantes, más de 800, la ocupación de “La Senara”, propiedad de Fernando Silos, una propiedad que ya había sido objeto de asalto en años anteriores.

Lo que se aceleró desde que se conoció la victoria del Frente Popular y la constitución del nuevo Gobierno fue el movimiento sedicioso para derribar a la República. Aunque hoy día se conoce perfectamente que desde que fue proclamada en abril de 1931 hubo intentos conspirativos para desbaratarla, fue después de las elecciones de febrero de 1936 cuando la decisión de acabar con este régimen se impuso de manera firme.

2. LA GUERRA CIVIL QUE NUNCA EXISTIÓ (1936-1939)

En Arroyo del Puerco-de la Luz, como en tantas localidades de la provincia de Cáceres, nunca hubo Guerra Civil. El frente de guerra estuvo siempre muy alejado del municipio. Arroyo, que contaba en el momento de iniciarse el conflicto con unos 10.000 habitantes, lo que le convertía en una de las poblaciones más importantes de la provincia, lo único que experimentó durante esos tres largos años fue un proceso de coerción basado en el miedo, la violencia y la represión.

El golpe militar iniciado en África el 17 de julio fue muy pronto secundado por las autoridades militares de distintas provincias españolas entre las que se encontraban las de Cáceres. El coronel Álvarez Díaz, aunque no había participado en el movimiento sedicioso preparatorio, decidió sumarse a la rebelión y proclamar el estado de guerra en toda la provincia bajo su mando. El Ayuntamiento arroyano, conocido este hecho, decidió convocar una manifestación pacífica de apoyo a la República, y a la espera de la decisión que tomaba la Guardia Civil del Puesto de la localidad. El 20 de julio la Benemérita local fue conminada a secundar la rebelión por lo que aquel mismo día fue declarado el estado de guerra en la población.

De esta forma, el brigada del Cuerpo, Emiliano Planchuelo, junto al comandante del Puesto, León Antúnez del Corral y con la ayuda de los falangistas locales procedieron a la clausura de la Casa del Pueblo, la ocupación del Ayun-

tamiento y el nombramiento de una comisión gestora que fuese afín a los insurgentes. De la misma forma, se inició un proceso represivo casi indiscriminado que se tradujo en múltiples detenciones de los partidarios del modelo republicano, que eran la mayoría de los arroyanos. Esos arrestos originaron numerosos encarcelamientos, primero en la penitenciaría de la localidad y posteriormente en la prisión provincial, para concluir con el inicio de una de las prácticas más dramáticas de estos últimos días del mes de julio, el “paseo”; es decir, el asesinato de varios arroyanos que los sublevados entendían como “desafectos” a la causa rebelde.

En Arroyo fueron diez los paisanos que tuvieron que sufrir semejante trance y en situaciones muy dispares, aunque todas con el mismo trágico final. Algunos siguen completamente desaparecidos y “enterrados” en cualquier cuneta de carretera o en minas abandonadas no muy lejos de nuestra población; otros fueron trasladados hasta el puente de Alcántara desde donde fueron arrojados sin mayores miramientos y de los que no se supo nunca nada más e, incluso, uno y para mayor escarnio de todos los arroyanos fue asesinado en el interior del Ayuntamiento de la localidad.

Otro número muy importante, más de una centena, conoció las cárceles franquistas donde muchos de ellos sufrieron unos irregulares consejos de guerra que en número importante, catorce concretamente, acabaron en pena capital y delante, por consiguiente, de un pelotón de fusilamiento. Ese fue el caso, por ejemplo, del último alcalde de la corporación republicana, Medardo Cervera Romáriz, o también el de la única mujer fusilada, la comadrona de la localidad y esposa del fundador del PSOE arroyano Polonia Mateos Pérez, y también la del concejal socialista Luis Santano Javato que fue en última instancia el que más tiempo permaneció en prisión antes de ser puesto delante de un piquete de ejecución.

La estancia en prisión, y en condiciones infrahumanas, también se dejó sentir entre los arroyanos que provocaron la muerte de uno de ellos en las cárceles de Baleares. También se debe recordar las humillaciones constantes y las palizas que los nuevos dirigentes de la dictadura se encargaron de proporcionar a las que eran hijas, hermanas o esposas de “rojos”. Estas torturas también dejaron su secuela en la villa de manera dramática con la “muerte” de una joven, un hecho conmovedor y más teniendo en cuenta que ya llevaba la guerra finalizada tres años de manera oficial. A todos ellos, veintiséis víctimas, y a sus familiares se les debe, por tanto, un reconocimiento público dado el escarnio sufrido en sus personas y sin haber cometido delito alguno.

Pero los campos de batallas de una gran parte de la geografía nacional también dejaron su huella indeleble un grupo numeroso de la juventud arroyana que fue movilizada para una “guerra fratricida y cruel que nada resolvió”, una frase que no pocas veces me recordó el maestro y poeta Juan Ramos Aparicio. En concreto fueron 57 paisanos los que perdieron su vida luchando en el ejército franquista y que ya nunca más regresaron a su pueblo, pero que fueron honrados a lo largo de toda la dictadura franquista, al contrario que los veintiséis que anteriormente hemos recogido.

La victoria por la fuerza de las armas de los sublevados provocó también un cambio evidente en la estructura del poder en la localidad. Ahora los elegidos para llevar los destinos de los arroyanos estaban claramente identificados con los rebeldes. El primer alcalde impuesto fue Nicolás Sánchez Asensio que no era ni siquiera arroyano al que pronto sustituyó Cipriano Domínguez Aparicio. A este último le sucedió en mayo de 1937 el líder de la Falange local, Francisco González Toril, un derechista que aunque tampoco era originario de la población, dejará una impronta irreversible en la localidad. Durante su mandato se llevó a cabo el definitivo cambio de nombre de Arroyo. Del centenario y casi escatológico Arroyo del Puerco, se pasó al más mariano y, sobre todo, más acorde con los tiempos del nacional-catolicismo, Arroyo de la Luz. Una denominación impuesta por el bando vencedor de la guerra con la que se llega hasta la actualidad.

3. TIEMPOS DE HAMBRE, ESTRAPERLO Y REVISTAS LITERARIAS (1939-1953)

Si algo recuerdan los arroyanos de estos primeros años del Franquismo, además de la represión hacia los vencidos, del miedo y del silencio, fue sobre todo la escasez de alimentos, los “terribles años del hambre”. Una hambruna más típica de las constantes crisis de subsistencias del siglo anterior y que ahora se convirtió en una constante realidad. Hambrunas que venían provocadas por una errática política autárquica, o de autoabastecimiento, actitud en la que se empeñó la dictadura franquista y que lo único que originó fue enormes distorsiones a los gobernados, problemas que quedaron plasmados en la Orden del 14 de mayo de 1939 por la que se estableció el racionamiento en todo el territorio nacional. Se implantaron, pues, unas cartillas de racionamiento ineficaces que estimularon, como ya no se recordaba en la localidad, el ingenio de la población para poder comer de manera habitual. El pueblo utilizó toda clase de artimañas para aumentar las pobres raciones que el régimen franquista les adjudicaba. Por ello, podemos afirmar sin ningún género de dudas que el raciona-

miento impuesto condujo al estraperlo. Un mercado negro que fue todo un fenómeno socioeconómico fundamental y básico para la vida del arroyano de aquellos años y al que de una manera u otra se vieron abocados una gran parte de los ciudadanos arroyanos.

Pero el hambre también provocó modelos delictivos que no tenían nada que ver con los que sucedieron durante los años de la Segunda República ya que estos últimos tuvieron casi exclusivamente motivaciones políticas. Ahora, más bien, la tipología delictiva que apareció en la localidad hundía sus raíces en peculiares comportamientos tradicionales y ancestrales⁵. Ello se tradujo en que las multas, las detenciones o los informes de la Guardia Civil, estuvieron siempre relacionados con la falta de alimentos y con las carencias económicas que sufría la población arroyana. Aunque también es verdad, que estas penurias no afectaron a todos de la misma forma, porque aunque algunos se murieron literalmente de hambre, porque no tenían nada que llevarse a la boca, otros nadaron en la abundancia.

Lo que también se movió en el Ayuntamiento fue la dirección del mismo. El falangista González Toril dejó en mayo de 1942 el puesto que ostentaba desde 1937 y una vez que fue nombrado por el Régimen dictatorial Secretario Provincial del Movimiento. Posteriormente, incluso ocupó la presidencia interina de la Diputación Provincial de Cáceres. Para sustituirle no hubo otro mejor que Eufasio Tato Sanguino, el regidor local que históricamente ha servido a más formas distintas de Estado. Efectivamente, Tato Sanguino fue alcalde durante la llamada “Dictablanda” de Alfonso XIII, también durante la Segunda República española y por tercera y última vez con la dictadura franquista. En esta postrera ocasión estuvo en el cargo hasta 1949, momento en el que Manuel Montero Rodríguez se hizo con las riendas del poder municipal, un regidor que había pasado previamente por la mayordomía de la Virgen de la Luz y que estuvo de alcalde hasta octubre de 1953.

A pesar de este sombrío panorama, en los que el hambre fue una realidad evidente, algunos arroyanos no estuvieron dispuestos a seguir lamentando sus desgracias y quisieron de alguna forma salir del marasmo en que se encontraban. No hallaron otra forma mejor para hacerlo que recurriendo a la cultura.

⁵ Véase sobre este tema el trabajo de SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “La delincuencia social: un intento de caracterizar la actuación penal en la España rural durante la posguerra” en *Norba. Revista de Historia*, Vol. 16, 1996-2003, pp. 625-637.

De esta forma, en 1944, por ejemplo, vio la luz una de las revistas culturales señeras de la población a lo largo de su historia: la *Revista de Férias y Fiestas*. Esta publicación anual fue fundada por el secretario del Ayuntamiento, Juan Luis Cordero Gómez, un funcionario, poeta, escritor y de pasado izquierdista, porque no en vano Cordero había estado encarcelado por los rebeldes en la prisión de Mérida durante los años de la Guerra Civil⁶. Parcialmente librado de la anterior carga, Cordero Gómez contactó con lo más granado de la intelectualidad del momento en la localidad y de toda Extremadura, y pudo publicar una magnífica edición que hoy se ha convertido en una gran joya para nuestro pueblo. En la revista colaboraron, además de su director, Juan Ramos Aparicio, Miguel Borrachero, Pedro Caba Landa, Carlos Caba Landa, Vicente Criado Valcárcel y Tomás Martín Gil, entre otros interesantes copartícipes. Muchos de ellos, como Pedro Caba, otro arroyano que también conoció las cárceles franquistas, viviendo en este caso un auténtico exilio interior.

La revista se constituyó como una publicación que creó escuela en la localidad, y pionera de otras muchas que se han ido fundando a lo largo de los últimos 70 años, desde *Garabatos* o *Alfares*, sin olvidarnos de *El Convento*, el último intento serio por revitalizar las revistas culturales en la villa, y que en este último caso se hizo de la mano de la periodista Loli Higuero Padilla. De lo que no cabe ninguna duda fue que la *Revista de Férias y Fiestas* de 1944 fue un auténtico aldabonazo y despertador de las conciencias en una época muy conflictiva. De enorme calidad en cuanto a los artículos presentados y de enorme atractivo en la impresión final. Discurrió incluso en paralelo a la mítica *Revista Alcántara*, ya que en esta publicación provincial firmaban asiduamente las mismas personalidades que hemos reflejado con anterioridad para la revista local. Incluso la revista provincial es un año posterior a la arroyana, ya que su primer número no vio la luz hasta octubre de 1945.

Varios fueron los ejemplares que con el encabezamiento de *Revista de Férias y Fiestas* se divulgaron los años siguientes, prácticamente todos aquellos en los que su director, Juan Luis Cordero, estuvo al frente de la secretaría arroyana y antes de fijar su residencia definitiva y última en la capital provincial. Su calidad y versatilidad temática hizo que en los siguientes números

⁶ GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005. Y del mismo autor, "Juan Luis Cordero Gómez, su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII, nº 1, 2006, pp. 217-256.

aparecieran nuevas firmas que nos dan idea de la importancia que la revista tuvo en los círculos de la cultura extremeña durante los años del Primer Franquismo.

Por ejemplo, en la revista de 1947, además de los nombres anteriores se incorporaron Germán Sellers de Paz y sobre todo Ramiro Gutiérrez Suitino, prosista y poeta que residía en Arroyo de la Luz muy poco conocido y menos valorado por sus paisanos y que en ocasiones firmaba con seudónimo, "Erege". No obstante, Suitino fue un escritor de hábil pluma en la temática local, y que en esta publicación rememoró espléndidamente el folklore ancestral de Arroyo a través de sus magníficos "Corros". Un año después se sumaron a la revista nuevas personalidades como Fernando Bravo y Bravo, el poeta José Canal y por su trascendencia e importancia, Jesús Delgado Valhondo, el gran articulista, maestro y poeta emeritense que dejó en esa publicación, con fotografía incluida, unos versos poco conocidos y que tituló *Estampas*. Los dividió en cinco partes que definió como *Paseo*, *El sepulturero*, *Luna caída*, *Amanecer* y *Día nuevo*.

De la misma forma, gran parte de los escritores y poetas arroyanos comenzaron a colaborar de manera asidua en diferentes revistas culturales extremeñas y especialmente en la *Revista Alcántara*. Entre todos estos nombres destacaremos al poeta Juan Ramos Aparicio que además de presentar algunos versos de su producción en esta última publicación, decidió editar uno de sus libros más logrados, "El último brindis. Romancero a la muerte de Manolete con estrambote". Un trabajo que llevaba un prólogo del gran pensador arroyano Pedro Caba e íntimo amigo del autor de la obra. Con Caba inició Ramos Aparicio una relación personal que ya no se detuvo hasta el fallecimiento del filósofo.

Otro aspecto significativo de este gran poeta arroyano fue la relación epistolar que inició con un número elevado de pensadores, historiadores, escritores y poetas, mayoritariamente extremeños, aunque no siempre, y que en diversas ocasiones ya estaban colaborando en la *Revista de Estudios Extremeños*. Al margen de Cela o Pemán, destacan Reyes Huertas, Delgado Valhondo, García Nieto, Gutiérrez Macías o Tomás Martín Tamayo, entre otros muchos.

Un acontecimiento singular y de gran importancia en 1949 fue la llegada a la población de la antropóloga y fotógrafa estadounidense Ruth Matilda Anderson. Enviada por la prestigiosa Hispanic Society de New York, no era la primera vez que arribó al pueblo. En 1928, y cuando aún Arroyo era del Puerco, también estuvo fotografiando la localidad. En esta segunda ocasión, el objetivo de su cámara fue fundamentalmente el traje típico de nuestro pueblo, frente

al interés que mostró 20 años atrás y que estuvo dirigido y centrado en exclusividad en el oficio del alfarero⁷.



Imagen II: Arroyana en traje de gala (Ruth Matilda Andersón). 1949.

Acabó esta fase en Arroyo de la Luz con la suspensión fulminante del alcalde de la población, Manuel Montero Rodríguez, en octubre de 1953. La destitución estuvo en relación con un artículo periodístico que salió en el diario *Hoy* y que fue catalogado como contrario a los intereses del Régimen franquista. En el escrito se afirmaba las dificultades por las que estaban atravesando los campesinos arroyanos, la falta de tierras que estaba concentrada en pocas manos, especialmente hacía referencia a la finca de Araya, y aludiendo también a la escasez de viviendas que provocaba una “promiscuidad de edades y sexo”.

⁷ Sobre el oficio tan arraigado de la alfarería en Arroyo de la Luz, también se ha hecho eco la revista en algunos de sus artículos. Por su importancia destacamos a BARAJAS SALAS, Eduardo. “Léxico de la alfarería en Arroyo de la Luz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXII, n° 1, 1976, pp. 41-63.

A pesar del apoyo que el alcalde tuvo del notario de la localidad y de sus vecinos que incluso comenzaron a recoger firmas que evitasen su cese, Montero cayó en desgracia y fue apartado de la presidencia del Ayuntamiento sin más miramientos. Fue sustituido provisionalmente y con carácter de interino por José Collado Mogollón que permaneció en ese puesto 10 meses, concretamente hasta julio de 1954.

4. EMIGRACIÓN, DESARROLLISMO Y TARDOFRANQUISMO (1954-1979)

La segunda etapa del régimen franquista tuvo en lo económico unos componentes completamente distintos a los de la anterior fase que se había basado en el autoabastecimiento y que había provocado fundamentalmente hambre. Gracias a los ministros del Opus Dei se pasó de la autarquía a un modelo económico capitalista que provocó un desarrollo evidente en todo el país, aunque de consecuencias muy negativas para la localidad demográficamente hablando.

Efectivamente, Arroyo de la Luz comenzó a experimentar una rápida transformación acorde a los nuevos tiempos que llegaban. Una vez aprobado el Plan de Estabilización y el inicio de los Planes de Desarrollo en los años finales de la década de los cincuenta y principio de los sesenta, la localidad conoció un proceso emigratorio como nunca había vivido. Una corriente no exclusiva de Arroyo de la Luz pero que se convirtió en el eje central de la vida de un número muy importante de arroyanos. Fue el proceso de lo que algunos autores denominaron “descampesinización” o bien el inicio del “desarrollo del subdesarrollo”⁸.

De tal forma fue intensa esta corriente emigratoria que si Extremadura en dos décadas perdió más de medio millón de habitantes, casi el 38% de la población, Arroyo presentó unos números no muy distintos y notando de manera acusada esta pérdida de efectivos poblacionales. Concretamente si la localidad contabilizó 10.424 habitantes en 1950, diez años más tarde ya éramos 9.781, en 1970 el número había vuelto a descender hasta los 8.130 y diez años después la demografía había experimentado un nuevo y acusado descenso hasta los 6.419.

⁸ PEREZ RUBIO, José Antonio: “Transformaciones sociales y política agraria en Extremadura (1960-1975)” en *Actas del VI Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*”, Badajoz, Diputación Provincial, 2012, pp. 11-60.

Cifras que reflejan que Arroyo perdió entre 1950 y 1981 el 56% de su población, cifras muy preocupantes y mucho más si tenemos en cuenta que el descenso demográfico continúa actualmente. De hecho los números que presenta Arroyo en 2016 no llegan nada más que a 5.966 vecinos⁹.

Desde el punto de vista político, la corporación municipal estuvo regentada desde la mitad de la década de los cincuenta por Vicente Berrocal Espada, un regidor que había sustituido al alcalde interino anterior, José Collado Mogoollón, en julio de 1954. Berrocal estuvo al frente del Ayuntamiento hasta enero de 1958, fecha de nombramiento de Julián Olgado Macías, octavo alcalde de la dictadura franquista y, además, el que más tiempo permaneció en el cargo, ya que no fue sustituido hasta julio de 1974 por el maestro de EGB Manuel Floriano Medina, a la postre el último alcalde nombrado por la dictadura.



Imagen III: Maestros arroyanos con su alcalde (1962)

⁹ Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

Lo que no dejó en el olvido la década de los sesenta en Arroyo de la Luz fue su apuesta por la cultura, si cabe más intensa que en épocas pretéritas ya que el auge económico del arroyano comenzaba a vislumbrarse de manera nítida. La llegada de los emigrantes en el verano, animando las ventas en todos los negocios, y el envío de remesas de divisas de aquellos otros que estaban en Alemania, Suiza o Francia provocaron una modificación de la estructura social de la localidad tan apegada a la tierra hasta pocos años atrás. En este ambiente pro cultural destacamos una vez más al poeta y maestro arroyano Juan Ramos Aparicio que acababa de recalcar en su pueblo de nacimiento desde su anterior destino en Alcántara. Ramos Aparicio comenzó una labor intensa que se vio favorecida desde el propio consistorio ya que también fue miembro de la corporación local como concejal e, incluso, como alcalde-sustituto de Olgado Macías. Fue en este instante cuando la población también fue objeto de estudio para la *Revista de Estudios Extremeños*. Se dio a conocer, aunque en círculos muy restringidos, un artículo centrado en la prehistoria, hoy es un trabajo de referencia para los estudiosos de esta etapa histórica¹⁰.

Ramos Aparicio ya residiendo en la villa, continuó su larga y fructífera relación con la localidad, logró, por ejemplo, que se nombrara Cronista Oficial de la Villa, además de Hijo Predilecto, al médico Vicente Criado Valcárcel, quien poco después contactó con la *Revista de Estudios Extremeños* y a la que envió un breve artículo referido al trabajo que realizó en la villa el insigne pintor del Renacimiento Luis de Morales y que fue publicado en 1963, tres años antes de su fallecimiento¹¹.

No era la primera vez que un estudio sobre el gran artista del Renacimiento español y tan íntimamente ligado a nuestra localidad era objeto de análisis en la *Revista de Estudios Extremeños*. En 1927 ya Adelardo Covarsí había examinado y divulgado parte de su obra en estas páginas¹². Este mismo autor y en 1936 había vuelto a analizar una de sus obras en un contexto ya claramente

¹⁰ ALMAGRO BOSCH, Martín: "El depósito del bronce III hispano de Cabezo de Araya. Arroyo de la Luz (Cáceres)" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XVII, nº 1, 1961, pp. 5-26.

¹¹ CRIADO VALCÁRCEL, Vicente. "Luis de Morales en Arroyo de la Luz" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIX, nº 3, 1963, pp. 525-528.

¹² COVARSÍ YUSTA, Adelardo: "Extremadura artística: a propósito de unas tablas de Luis de Morales", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo I, nº 2, 1927, pp. 127-145.

“guerracivilista”¹³. Y, por último, este investigador volvió a insistir con el pintor unos años más tarde y centrándolo en sus relaciones con la vecina Portugal¹⁴.

Resultaba evidente que Luis de Morales, por su importancia a nivel nacional, continuó siendo estudiado por un numeroso grupo de investigadores e investigadoras que generalmente escogieron la *Revista de Estudios Extremeños* para difundir sus trabajos¹⁵.

Por otro lado, el año 1963 volvió a resurgir en la localidad la *Revista de Férias y Fiestas*. De nuevo se recuperaron firmas de prestigio que hicieron de aquella edición una gran publicación, a pesar que los medios con los que se contó fueron escasos. De nuevo firmaron, además de Ramos Aparicio, Gutiérrez Suitino, y los hermanos Carlos y Pedro Caba, entre otros.

Esta década también dejó un suceso luctuoso en la población. El 22 de octubre de 1965 se produjo la tragedia del Salto de Torrejón. El mayor accidente laboral ocurrido hasta ahora en Extremadura y que tuvo un gran impacto en Arroyo de la Luz, ya que cuatro obreros, de los más de cincuenta que perdieron la vida en el desastre, eran originarios de esta localidad.

¹³ COVARSÍ YUSTA, Adelardo: “Extremadura artística: el convento de Santa Clara de Zafra. Noticias de una pintura de Luis de Morales. La huella marxista” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo X, nº 2, 1936, pp. 143-156.

¹⁴ COVARSÍ YUSTA, Adelardo: “Extremadura artística: actuaciones de Luis de Morales en Portugal” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIV, nº 2, 1940, pp. 113-119 y Tomo XV, nº 1, 1941, pp. 57-68.

¹⁵ DU GUÉ TRAPIER, Elizabeth: “Luis de Morales y las influencias leonardescas en España” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo IX, nº 1-4, pp. 653-684; TORRES PÉREZ, José María. “Las complejas fuentes de inspiración en la pintura de Luis de Morales en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXI, nº 1, 1975, pp. 163-180; SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo. “Luis de Morales: nuevas aportaciones documentales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXIII, nº 3, 1977, pp. 571-652 y Tomo XXXIV, nº 1, 1978, pp. 49-137; TORRES PÉREZ, José María. “Puntualizaciones documentales sobre el retablo de Arroyo de la Luz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXV, nº 3, 1979, pp. 593-618; MARCOS ALVÁREZ, Fernando. “Más noticias sobre Luis de Morales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLIX, nº 2, 1993, pp. 349-361; MARTÍN NIETO, Dionisio. “Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, nº 1; 2002, pp. 31-91; y MARCOS ÁLVAREZ, Fernando. “Nuevos apuntes sobre Luis de Morales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, nº 2, 2002, pp. 667-684.

Pero no todos fueron noticias dramáticas en la villa durante esta década, ya que en 1968, la obra arquitectónica más sobresaliente de Arroyo, junto con sus pinturas inmortales de Luis de Morales, salieron de la estricta geografía regional y se dieron a conocer a toda España gracias al reportaje que firmó en el rotativo *ABC* el periodista Valeriano Gutiérrez Macías. Valeriano llegó a la población gracias a los buenos oficios de su amigo el poeta local Juan Ramos Aparicio. Lo más importante de aquellas páginas fue que no solo se valoró la obra arquitectónica y pictórica sino que el escrito también se centró en el original habla de la localidad, donde “voces de rico sabor arroyano” todavía permanecían en bocas de los mayores de la población.

Con el inicio de la década de los setenta se inició el llamado “Tardofranquismo”. En 1973 se celebraron las últimas “elecciones” locales por el Tercio Familiar constituyéndose el último consistorio municipal de la dictadura y que dio paso unos años más tarde al primer Ayuntamiento democrático una vez fallecido Francisco Franco. El año 1974 fue también el del nombramiento del último alcalde del régimen franquista, tal y como señalamos en párrafos anteriores, el maestro Manuel Floriano Medina.

Era evidente que el final del régimen se atisbaba más pronto que tarde. Incluso los artículos de algunos arroyanos que antes habían escrito en diversas revistas culturales así lo dejaron entrever a lo largo de ese año. Significativo fue el texto de Carlos Caba y su “Llamada de medio siglo que se rebulle” y el de su hermano Pedro que apostó por un sonoro “Un pueblo hecho de luz”. Incluso ese año fue el de la inauguración de una moderna discoteca, “Discoteca Venus”, que vino a modificar completamente el ocio del baile en la localidad. Desde ese instante se unificaron definitivamente las distintas clases sociales en un mismo espacio físico, ya que hasta entonces había estado muy clara la diferenciación social a la hora de divertirse. No era lo mismo acudir al “Casino”, reservado para unos pocos, que al baile de la “Cooperativa” o al “Moyano”, por poner algún ejemplo.

El año 1975 fue el del fallecimiento de Francisco Franco. Con su muerte acabó un largo sistema de ausencia de libertades. Los años siguientes los arroyanos apostaron claramente por un cambio de régimen dando el voto favorable en el referéndum a la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976, o apostando mayoritariamente por el partido reformista y centrista de UCD en las elecciones generales de junio de 1977. De la misma forma, los nostálgicos del anterior régimen cosecharon un fracaso rotundo cuando contabilizaron únicamente 15 votos (Falange), frente a los más de 2.000 que obtuvo UCD y los más de 1.400 que cosechó el PSOE.

Poco después los electores arroyanos volvieron a mostrar un rotundo apoyo a la Carta Magna de 1978. En este caso más del 93% de los electores de la localidad la votaron afirmativamente. Disueltas las Cámaras, los arroyanos volvieron a participar de unos segundos comicios generales en marzo de 1979, unas elecciones que a diferencia de las anteriores de 1977 fueron ganadas por el PSOE de Felipe González. Posteriormente llegaron las municipales de abril de ese mismo año en la que los socialistas arroyanos revalidaron el triunfo del mes anterior. Iniciándose, de esta forma, en nuestra localidad la senda de triunfos electorales que se repetirá, con una única excepción, a lo largo de toda la democracia.

5. RECUPERACIÓN DE LA LIBERTAD (1979-2017)

El año 1979 fue un año importante en toda España. En el mes de abril se celebraron las primeras elecciones locales de la democracia, un proceso que no se había vivido en nuestra población desde abril de 1931. Arroyo tuvo que elegir a 13 regidores para el Ayuntamiento ya que la localidad contabilizaba en aquel momento casi 6.500 habitantes. A ese proceso electoral se presentaron tres candidaturas, el PSOE con José María González Bravo a la cabeza, candidato que a la postre fue elegido alcalde gracias a su triunfo por mayoría absoluta; la UCD y una Agrupación de Electores que se autoafirmaba independiente.

El PSOE volvió a recuperar el poder de manera democrática después de la salida abrupta del mismo en 1936 y cuando regía el Ayuntamiento Medardo Cervera. Otro aspecto significativo de este proceso electoral fue la elección de dos mujeres como concejalas del Consistorio, un aspecto destacable, y más teniendo en cuenta la función de “mera comparsa” que el Régimen anterior había otorgado siempre al sexo femenino durante cuarenta años. Las dos “valientes” que iniciaron su andadura política en un momento aún dubitativo de afirmación de la libertad fueron Antonia Femia Cordovilla, en las siglas del PSOE, y Juana Sánchez Barrero que participó de la lista de UCD.

La década de los ochenta del siglo pasado, y a pesar de todas las dificultades, fueron los años de la conquista de la libertad. Después de un intento fracasado de volver a un pasado luctuoso que se materializó el 23 de febrero de 1981, Arroyo se volcó con alegría a tratar de recuperar el tiempo perdido. Fueron años de conferencias en libertad, de institucionalización de jornadas culturales que patrocinadas por el Ayuntamiento tuvieron un seguimiento muy notable. Una “Semana Cultural” que gracias, una vez más, a la organización del poeta local Ramos Aparicio, los arroyanos pudieron escuchar de sus labios el recitado poético de Jesús Delgado Valhondo. Fue tal el éxito de la jornada, y el entusiasmo del público con el poeta emeritense, que no pudo impartirse, por

falta de tiempo, la conferencia de Tomás Martín Tamayo, el otro invitado de aquel día y que iba a cerrar aquel evento.

Fueron años también de búsqueda de la singularidad regional, en consonancia a lo que estaba sucediendo a nivel del Estado. Obviamente la recuperación de las libertades quedó plasmada en el siguiente proceso electoral a nivel local. Si en 1979 fueron tres las posibilidades de elección, en 1983 ya eran cinco las candidaturas por las que pudieron optar los arroyanos. El pueblo estaba abrazando la libertad que permitía el sistema democrático. No obstante, el resultado final fue una nueva victoria del Partido Socialista, aunque ahora llevaba un nuevo número uno, Felicísimo Bello Merino. Un regidor que con tres triunfos consecutivos, aunque no siempre al frente del PSOE, marcó el devenir en los designios del Ayuntamiento arroyano durante doce años (mayo de 1983-mayo de 1995).

Efectivamente, Bello Merino, que fue el regidor que desmontó “nominalmente” el franquismo en la localidad, al menos en lo que respecta al callejero local que estaba repleto de recuerdos a la dictadura, no siempre estuvo al frente de la candidatura del PSOE. En las elecciones de 1991 creó y presidió un grupo autónomo, ASI (Agrupación Socialista Independiente), un partido que le reportó un gran éxito electoral y que derrotó al hasta entonces imbatido PSOE local, y eso que el candidato oficial socialista era una persona de total solvencia y estoy convencido que también como Bello Merino hubiese sido un magnífico alcalde. Por consiguiente, no es cierto lo que señala la popular Wikipedia, ignorando quién habrá redactado ese pasaje, cuando afirma sin ambages que el Ayuntamiento arroyano siempre ha estado “administrado” por el PSOE desde 1979. No es cierta pues la afirmación anterior que ignoramos si es mal intencionada o simple ignorancia.

Las tres legislaturas del alcalde Bello Merino están plagadas de actividades culturales. Durante su mandato se inauguró, por ejemplo, la Casa de Cultura, un edificio que otrora albergó una escuela y la prisión de la localidad y que ahora se edificó con un magnífico salón de actos y una biblioteca pública de la que carecía el pueblo. También apostó por el patrocinio de revistas culturales como *Garabatos* o *Adagio*, la primera de ellas una publicación que se decía trimestral y de la que se estamparon 11 ejemplares, ediciones en las que divulgaron un buen número de arroyanos y que hoy, pasados casi 30 largos años se convierten en referencia obligada para comprender el Arroyo de estos años.

En 1995 el Partido Socialista volvió a la senda de las victorias electorales locales. En este caso un desconocido y joven candidato forjado en la emigración en el País Vasco se hizo con la victoria en los comicios de aquel año,

Lorenzo Pérez Durán. Llevaba como compañía a Dolores Pallero, una jovencísima abogada que posteriormente alcanzó metas mucho más ambiciosas cuando se convirtió en vicepresidenta de la Junta de Extremadura para orgullo de todos los arroyanos. Dos fueron las legislaturas de Lorenzo Pérez, ya que en 1999 volvió a revalidar su victoria en las urnas, incluso con mayor nitidez a la que presentó cuatro años antes.

El nuevo siglo trajo nuevas revistas culturales a la villa, *Alfares*, que vio la luz en el año 2001, un canal de información editado también por el Ayuntamiento y que pretendía divulgar valores, actuaciones y expectativas de la localidad al igual que lo habían hecho todas sus predecesoras. En 2003, y todavía durante el mandato de Pérez Durán, se publicó una pequeña obra que acercó a los arroyanos a la etapa de la Guerra Civil, un trabajo que hablaba por primera vez de arroyanos “paseados”, encarcelados y fusilados y que agotó su edición completa antes que se pudiera presentar de manera oficial. Aquello posibilitó que la obra se reeditase un año más tarde cuando ya el alcalde de la localidad era Santos Jorna Escobero, regidor que realizó el prólogo de esta nueva tirada¹⁶.

Efectivamente, y desde 2003, el joven abogado Santos Jorna, presentó su candidatura amparado en las siglas del PSOE como sustituto de Lorenzo Pérez. Durante tres legislaturas fue el máximo mandatario de la localidad gracias a sus tres mayorías absolutas que encadenó consecutivamente. Fueron años también donde el deporte arroyano alcanzó sus cotas más elevadas, significativo ha sido el tiempo que el equipo de fútbol ha militado en la categoría de bronce del fútbol nacional y, sobre todo, los años en que las chicas del vóley han estado en la cúspide del voleibol femenino de España.

No obstante, el hito histórico más sobresaliente que la localidad ha experimentado desde el punto de vista político en el siglo XXI, ha sido el nombramiento de la primera alcaldesa de la población. María Isabel Molano Bermejo,

¹⁶ GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *II República y consecuencias de la Guerra Civil en Arroyo del Puerco (1931-1939)*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2003 y 2004 (2ª edición). Años más tarde, y siguiendo la estela de recuperación de nuestra memoria, este mismo autor ha publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* varios de sus trabajos entre los que podemos destacar, “Guardia Civil y conflictividad sociopolítica durante la Segunda República en la provincia de Cáceres”, Tomo LXXI, nº Extraordinario, 2015, pp. 200-230. De la misma forma, varias son las reseñas que sobre sus publicaciones también han aparecido en esta revista. Entre ellas nombraremos la del historiador CAYETANO ROSADO, Moisés. “La herida abierta. Cartas y diario desde las cárceles franquistas en Extremadura” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXI, nº 2, 2015, pp. 1500-1502.

ha logrado en 2015 un hecho hasta entonces nunca visto en nuestro pueblo, convertirse en la máxima representación del consistorio de Arroyo de la Luz, cuando otras localidades extremeñas y de menor prestancia, al menos demográficamente hablando, como Alange, lo habían conseguido hacía muchos años, concretamente durante la Segunda República. Su victoria, la victoria de todas las mujeres arroyanas, se logró en buena lid y de manera contundente sobre el resto de los partidos adversarios, incluso con un margen más amplio que el que tuvo su antecesor en su última etapa como alcalde.



Imagen IV: Barrio arroyano en la actualidad (APyF)

TABLA I
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA

AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN
1900	7.094	1950	10.424	2000	6.515
1910	7.697	1960	9.781	2005	6.607
1920	8.402	1970	8.130	2010	6.467
1930	9.617	1981	6.419	2015	6.042
1940	10.265	1990	6.675	2016	5.966

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

TABLA II
ALCALDES DE ARROYO DEL PUERCO-DE LA LUZ (1927-2017)

PERIODO	AÑOS	ALCALDE	PARTIDO
DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA	1925-1930	Julián Macías Chaves	U. Patriótica
	1930	Eugenio Bonilla Pozo	U. Patriótica
	1930	Eufrasio Tato Sanguino	U. Patriótica
	1930-1931	Zacarías Collado Paniagua	U. Patriótica
II REPÚBLICA	1931-1934	Diego Sánchez Tejado	Tradicionalista
	1934-1935	Eufrasio Tato Sanguino	Monárquico
	1935-1936	Francisco Collado Fondón	Monárquico
	1936	Medardo Cervera Romáriz	PSOE
DICTADURA DE FRANCO	1936	Nicolás Sánchez Asensio	Movimiento Nacional
	1936-1937	Cipriano Domínguez Aparicio	Movimiento Nacional
	1937-1942	Francisco González Toril	Movimiento Nacional
	1942-1949	Eufrasio Tato Sanguino	Movimiento Nacional
	1949-1953	Manuel Montero Rodríguez	Movimiento Nacional
	1953-1954	José Collado Mogollón	Movimiento Nacional
	1954-1958	Vicente Berrocal Espada	Movimiento Nacional
	1958-1974	Julián Olgado Macías	Movimiento Nacional
1974-1979	Manuel Florianio Medina	Movimiento Nacional	
DEMOCRACIA	1979-1983	José María González Bravo	PSOE
	1983-1991	Felicitísimo Bello Merino	PSOE
	1991-1995	Felicitísimo Bello Merino	ASI
	1995-2003	Lorenzo Pérez Durán	PSOE
	2003-2015	Santos Jorna Escobero	PSOE
	2015-2017	María Isabel Molano Bermejo	PSOE

Fuente: Archivo Municipal de Arroyo de la Luz.

